

Dr. efecto q. quedan indicados. Certifico =

Comandante

Honorario

Jernando Ramon Sanchez

Acta de 22 de Nov. de 1835. en la mañana 22 de Nov. de 1835.

Segundo en sesion ordinaria ley 13. el Ayuntamiento de esta villa que al margen se expresan, sedio principio leyendo y aprobando el acta de la anterior. En seguida sedio cuenta de los peticiones oficiales recibidas en el mes de hoy leyendo la ord. que contiene que se mandaron guardar cumplida y egecuta y que se archiven en el correspondiente de gabs: sedio cuenta de una ord. del Sr. Governador civil seccion de negociados general n.º 443 pidiendo noticia de numeros de fabricas, clases, operarios y objetos que clausuran: Canales y su estado: Cementerios: Hospitales y casas de correccion; las cuales se mandaron dar con arreglo a lo expediente que obran en el secretaria anotando a su margen en resumen la contestacion que se despachara para que se dirija por el correo de mañana = Se hizo presente por el Sr. D. D. el comun que lo el individuo q. compusieron el Ayuntamiento del corriente año q. han cesado en cuatro de los comientes, se le havia manifestado en

